República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Adquisiciones

DECRETO EXENTO Nº 2889 / PARRAL, 31 MAY 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
4. Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley Nº 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.
5. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.
6. Decreto Afecto N°2.608 del 16 de Diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 y sus modificaciones.
7. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
8. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
9. Decreto Exento Nº 2.090 de fecha 24/04/2023, que aprueba llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral".
10. Decreto Exento Nº 2.466 de fecha 12/05/2023 declara la deserción para Línea N° 1 "Asfalto" y N°2 "Materiales varios de Construcción" y adjudica, Línea N° 3 "Madera" del llamado a licitación pública Nº 2595-51-LE23.
11. Decreto Exento Nº 2.634 de fecha 18/05/2023, que aprueba nuevo llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral".
12. Decreto Exento Nº 2.841 de fecha 26/05/2023 declara la deserción para Línea N° 1 "Asfalto" y N°2 "Materiales varios de Construcción", del llamado a licitación pública Nº 2595-62-L123.
13. Dictamen N°34.708 de 11 de Mayo de 2016 de Contraloría General de la República.
14. Artículo N°8 letra G) de la Ley 19.886 y 10 Nº 7 letra L del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la Dirección de Servicios Generales de la Ilustre de la Municipalidad de Parral solicita la "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral" de acuerdo con términos de referencias y demás documentación adjunta.
2. **Que,** mediante Decreto Exento el llamado a licitación pública denominada "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral" bajo el ID Nº 2595-51-LE23, declarándose desierta Línea N° 1 "Asfalto" y N° 2 "Materiales varios de Construcción" por no ajustarse a los requerimientos técnicos y económicos. Sin embargo, en el proceso se adjudica, Línea N° 3 "Madera" por ajustarse con lo requerido.
3. **Que,** se realizó un nuevo llamado a licitación pública bajo el ID Nº 2595-62-L123 "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral", declarándose desierta Línea N° 1 "Asfalto" y N°2 "Materiales varios de Construcción" por no ajustarse a los requerimientos técnicos, económicos y administrativos.
4. **Que,** el artículo 8 letra G) de la Ley 19.886 establece la posibilidad de acudir al trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o

características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de la ley.

5. **Que,** el Artículo 10 Nº 7 letra L del Reglamento de la Ley Nº 19.886 establece textualmente que "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"
6. **Que,** para la Dirección de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de Parral es fundamental cubrir las necesidades de los habitantes de la comuna, por lo que, es del todo imprescindible e indispensable la adquisición de dichos productos para la reparación y mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral contemplando los arreglos de tapa cámara, puentes, pasarelas, veredas, baches, evacuación de aguas lluvias, entre otros.
7. **Que,** la cotización presentada por el proveedor COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA, RUT Nº 78.456.070-8, se ajusta a términos de referencia, contando con el presupuesto disponible para la presente adquisición.
8. **Que,** el proveedor COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA, RUT Nº 78.456.070-8, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **AUTORICESE,** la "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral" según términos de referencia y documentación adjunta, cotización al proveedor COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA, RUT Nº 78.456.070-8, a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de $5.381.314 IVA Incluido.
2. **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al Ítem 215-31-02-004-002-000 (2.7.1) "Mejoramiento de vías y espacios públicos 2023", del presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl y en la página web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda en carpeta y **CÚMPLASE**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT / ARC / EGP / PCA / RTM /rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ÉRICA GAJARDO PÉREZ

DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)

2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)

3.- Control (digital) enrique.gomez@parral.cl

4.- Servicios Generales (digital) jose.gatica@parral.cl

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente propuesta:

NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE PARRAL"**

- **Ítem Presupuestario:** 215-31-02-004-002-000 (2.7.1) "Mejoramiento de vías y espacios públicos 2023".

- **Monto Máximo Requerido**: $ 5.500.000- IVA Incluido

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ALEJANDRO FAUNDEZ RETAMAL
JEFE DE CONTABILIDAD
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 18-05-2023

Parral,

TÉRMINOS DE REFERENCIAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS

1.- **ANTECEDENTES GENERALES**: La Ilustre Municipalidad de Parral desea adquirir materiales varios para la mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral, los trabajos contemplados son: arreglos de tapa cámaras, puentes, pasarelas, veredas, baches, evacuación de aguas lluvias etc.

2.- **FINANCIAMIENTO**: La adquisición de los materiales será financiado con recursos del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

3.- ITEM PRESUPUESTARIO: • 215-31-02-004-002 (2-7-1)

4.- **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO**:

- Se podrá postular por línea, los montos disponibles son los siguientes:

Línea 1 : Asfalto	$ 2.000.000

Se necesita adquirir los siguientes materiales con sus respectivas características:

- **Asfalto en frio**

Material	Cantidad
ASFALTO EN FRIO bolsas de 20 kg	200

Propiedades

Se solicita presentar certificado que acredite tener las siguientes características, iguales o superiores.

Ensaye	Norma	Exigencia
Trabajabilidad a 4°C±1°C (Kg/cm2)	8.302.62	Max 4.5
Cohesion (%)	8.302.60	Min 90
Densidad Marshall Geometrica (Kg/m3)	8.302.38 (Metodo C)	-
Establidad Retenida (%)	8.302.61	Min 80
Estabilidad Marshall (Kg/m3)	8.302.40	-
Adherencia (%) (Metodo del Hervido)	8.302.59	Min 95
Tamaño Maximo Nominal	8.202.3	-
% Pasa Tamiz 3/8"	8.202.3	Min 90

% Chancado	8.202.6	Min 80

Línea 2 : Materiales varios de Construcción	$ 3.500.000

Se necesita adquirir los siguientes materiales con sus respectivas características:

Material	Unidad	Cantidad
Esmalte al agua Blanco	Tineta	2
Canal U 200 x 50 x 3mm x 6 metros	Uni.	30
Diluyente sintético x litro	Uni.	5
Cemento especial x 25 kilos	Sacos	100
Tapa canteada de pino 1x4x3.20 metros	Uni.	50
Manga polietileno transparente 100x 0.15x100 metros	Uni.	2
Piezas de pino bruto de 2x 2x 3.20 metros	Uni.	30
Piezas de pino bruto de 2x 3 x 3.20 metros	Uni.	30
Disco diamantado de 9” segmentado	Uni.	4
Disco diamantado de 4.1/2” segmentado	Uni.	5
Polín impregnado de 2 a 3”	Uni.	30
Esmalte sintético color amarillo	Galón	10

Observaciones:

- Los materiales serán almacenados en talleres municipales.
- El precio ofertado incluye entrega y descarga de los sacos de asfalto en talleres municipales, ubicado en Tarapacá entre Delicia Sur y Norte.

5.-PLAZO DE ENTREGA: indicar en anexo económico.

6.- ANTICIPOS: No se contemplan anticipos. -

7.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No contempla garantía. -

8.- PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios

7.- CERTIFICACIÓN:

Le corresponderá al Director del Servicios Generales certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma correcta, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado. El ITS es el sr. José Luis Gatica Retamal.

8.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 16 de Mayo de 2023.-

PARRAL,martes 16 mayo 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00000450
Usuario: RPARAD

Nº INTERNO : 000072
FECHA : 16.05.2023
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
01-SERVICIOS GENERALES

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
01-SERVICIOS GENERALES

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	MAT	1	UNIDAD	MATERIALES ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	215-31-02-004-002-000	

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNIFLOW.COM

Ilustre Municipalidad de Talca

Talca

Patente Comercial

con tu patente,
queremos seguir avanzando

Folio: 4044

Rol	Nombre	Rut
26872	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	078456070-8

Dirección
6 SUR N 2145

Año	Semestre	Tipo Tributo	Fecha de Emisión	Fecha Vencimiento
2023	1	COMERCIALES-DEFINITIVA	01/01/2023	30/06/2023

Periodo	Codigo SII	Clasificación Alcoholes
1 Semestre 2023	1	Sin Alcoholes

Observación

FERRETERIA PERIODO ENERO-JUNIO
InternetS, N PST32011438580220030869001 Fecha 23/01/2023 11:00:37 Valida Hasta el 31/07/2023

Concepto	Cuenta Contable	Monto
Pta.Comercial	115-03-01-001-001-002	1.758.723
Aseo	115-03-01-002-002-000	21.690
TOTAL		1.780.413

Este documento es válido únicamente para el periodo y fecha que se indica, con la firma y timbre del Cajero. Ud. tiene las siguientes obligaciones en relacion con las Patentes:
1.- Avisar Cambio de Propietario de la Patente.
2.- Avisar Traslado de negocios.
3.- Devolver a la municipalidad la patente al Término del Giro.
4.- La Patente vigente debe ser colocada en lugar visible, bajo pena de multa.

IPC	0
MULTA	0
INTERESES	0
TOTAL GENERAL	1.780.413

I. Municipalidad de Talca
PAGADO
23/01/2023
INTERNET
www.e-com.cl

Firma y Timbre Cajero

PAGADO INTERNET

Usuario Emisor

Este documento contiene firma electronica proporcionada por BPO Advisors SpA.
Consulte en www.talca.cl - Codigo de validación: PST32011438580220030869001

Cotización: 199642

Cliente: [69.130.700-K] ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección: BALMACEDA N°206 ESQUINA PABLO NERUDA // [CL07404] del Maule / Linares / Parral
Orden Compra:

Comercial CYC®

CHILE MAT CADENA DE FERRETERÍAS

TODO LO QUE NECESITAS, **EN UN SOLO LUGAR**

Condición de Pago: OC 30 Dias **Fecha de Venta:** 29/05/23

Imagen	Producto	Cantidad	Peso Kg	Precio Unitario	SubTotal
	[0054226] CEMENTO TECNOBACHE ASFALTO EN FRIO 20 KG Marca: TECNOBACHE // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	200,000	20,00 Kg	$ 7.905	$ 1.581.000

Peso total neto:	4.000 Kg
Monto Neto:	$ 1.581.000
Iva:	$ 300.390
Monto Total:	$ 1.881.390

Notas Comerciales: Pagos con transferencias a cuenta corriente N° 52095649 a nombre de Comercial Castro y Castro Limitada, Rut N° 78.456.070-8 Banco de Créditos e Inversiones (BCI), email: wgutierrez@comercialcyc.cl ó msepulveda@comercialcyc.cl

Roberto Perez Caceres
Ventas Mercado Publico | Comercial Castro y Castro Ltda.
+56712714476 | +56712714477 |+56944219213 | 6 sur 14 y 15 oriente # 2145 Talca
Visitenos: www.comercialcyc.cl

Condiciones Generales: 1. Vigencia: 5 días hábiles a contar de la fecha de venta.**2. Stock:** La presente cotización no reserva stock. **3. Garantía:** Los productos cuenta con Garantía Legal de 3 meses según fecha de la boleta o factura, esta garantía se hara presente siempre que el producto no se encuentre deteriorado por un hecho imputable al consumidor (Art. 21, Ley 19.496). Además, se debe presentar la boleta o factura y cumplir con lo siguiente: **Tener los embalajes originales, accesorios, manuales y pólizas de garantía.4. Reembolso de Dinero:** Para medios de pago con Tarjeta de Crédito se hara efectivo la devolución del dinero al mismo medio de pago, es decir, dentro de 5 días hábiles, la trasnsacción se vera reversada en la misma Tarjeta de Crédito con la cual se genero el pago. Si el pago es generado con Redcompra se hara efectivo la devolución del dinero en efectivo siendo descontado el monto que corresponde a la comisión de Transbank por el giro generado, a su vez para monto mayores a $15.000 se realizara mediante transferencia bancaria, dentro de 5 días hábiles por lo que se solicitara los siguientes datos: **Nombre del destinatario // RUT //Banco // Tipo de Cuenta // N° de Cuenta // Dirección**

TecnoBache

Mezcla Asfáltica en Frío Predosificada para Bacheo

1. CARACTERISTICAS

TecnoBache es una mezcla asfáltica en frío predosificada, fabricada especialmente para bacheos de pavimentos de asfalto y hormigón. Se puede utilizar en diferentes condiciones ambientales, incluso en baches con agua. De fácil y rápida aplicación, a temperatura ambiente y apertura inmediata al tránsito.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPIEDADES

La mezcla en frío **TecnoBache** posee excelentes propiedades de adherencia y resistencia a cargas de tránsito.

- Viene lista para aplicar, no se requiere mezclar con áridos ni aditivos.
- Puede mantenerse almacenada, en su respectivo envase y bajo techo, hasta 1 año
- Se puede usar en pavimentos de asfalto y hormigón.
- No necesita equipos especiales para su aplicación y es de fácil compactación.
- Es aplicable incluso en baches con presencia de humedad.
- No necesita imprimación o liga previa.
- Producto no inflamable.
- Permite pronta apertura a tránsito una vez finalizada su colocación y compactación.

El producto cumple con requisitos y especificaciones nacionales (MOP).

Ensaye	Unidad	Especificación	Método
Adherencia (Mét. del hervido)	%	Mín. 95	8.302.59
Cohesión	%	Mín. 90	8.302.60
Estabilidad Retenida	%	Mín. 80%	8.302.61
Estabilidad Marshall	N	Informar	8.302.61
Densidad Marshall (Mét. C)	Kg/m^3	Informar	8.302.38
Trabajabilidad a 4°C +-1°C	kg/cm^2	Máx. 4,5	8.302.62
Residuo asfáltico	%	Mín. 4%	8.302.36
Ensaye a los áridos:			
Desgaste de los Ángeles	%	Máx. 25	8.202.11
Partículas Chancadas	%	Mín. 80%	8.202.6
Tamaño máximo nominal	mm	Informar	8.202.3
% que pasa tamiz 3/8”	-	Mín. 90%	8.202.3

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Se puede utilizar en obras de reparación, de emergencia o programadas, por Municipalidades, Vialidad y Constructoras.

- Para mantenimiento de todo tipo de pavimentos en calles, pasajes o carreteras.
- Reparación de pisos industriales y de pavimentos de estacionamientos.
- Baches, cortes de empresas servicio, capas superpuestas, reparación de bordes, etc.
- En general, para todo tipo de faenas de reparación de pavimentos, tanto Asfalticos como Hormigón, que requieran de una rápida aplicación y apertura al tránsito.

4. MODO DE EMPLEO

De fácil aplicación: Limpiar, Aplicar y Compactar.

- No requiere preparación previa especial, solo asegurarse de limpiar adecuadamente el bache a reparar, removiendo todo el material suelto de piso y bordes verticales, con escobillón y/o soplado.
- Abrir la bolsa y colocar la mezcla en el bache, esparciendo el material mediante rastrillo en forma uniforme, considerando un porcentaje adecuado de esponjamiento (aprox. 20%).
- En la mayoría de los casos, no es necesario usar equipos de compactación, la mezcla se compactará a medida que los vehículos transiten por éste. Si es necesario compactación mecánica, usar placa vibratoria o rodillo, según sea el caso.
- En presencia de agua, sólo eliminar el agua libre y luego aplicar la mezcla directamente al bache y proceder a compactar.
- En casos de bacheo profundo, se recomienda colocar la mezcla en capas de aproximadamente 4 cm., para evitar corrimientos y lograr una buena compactación final.

5. SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO

Se comercializa en bolsas de 20 kg., tinetas de 20 y 30 Kg. y tambores de 300 Kg. netos.
Almacenado adecuadamente, el producto puede permanecer trabajable hasta 1 año.
Para un mejor almacenamiento de las bolsas, particularmente en zonas con climas extremos, es recomendable mantenerlas bajo techo, en bodega y evitar eventuales perforaciones del envase.
Se recomienda no apilar más de 6 bolsas en altura.

6. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Basados en la experiencia local e internacional y, manejado adecuadamente, la mezcla en frío TecnoBache no presenta riesgos a la salud de los trabajadores y al medio ambiente, por ser un producto no inflamable y por su presentación, que permite la aplicación en frío. Para mayor información, remítase a la respectiva Hoja de Seguridad, enviada en cada despacho.

PROBISA *se reserva el derecho de efectuar cambios a sus especificaciones, sin previo aviso, con el objeto de adaptar sus productos a las necesidades de sus clientes y las más modernas tecnologías. La información técnica entregada se basa en conocimientos y experiencias a nivel de laboratorio y fabricación. Asimismo, las recomendaciones, rendimientos y sugerencias no constituyen garantía, ya que está fuera de nuestro alcance controlar las condiciones de aplicación, que deriven en un manejo o uso inadecuado del producto.*

Rev.03.21

PRODUCTOS BITUMINOSOS S.A. **Oficina Central y Planta Maipú; Cerro Sombrero 1010, Maipú, Santiago - Chile**.
Planta Mejillones; Avda. Quinta Industrial 555, Mejillones, Antofagasta.
Planta Talcahuano; Camino a Lenga 3361, Hualpén, Talcahuano.
Planta Arica; Las Palmas, Manzana 5 n°1011, Parque Industrial Chacalluta, Arica.
Teléfono contacto: +562-26759200 www.probisa.cl

Cotización: 199822

Cliente: [69.130.700-K] ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección: BALMACEDA N°206 ESQUINA PABLO NERUDA // [CL07404] del Maule / Linares / Parral
Orden Compra:

Comercial CYC® CHILE MAT CADENA DE FERRETERÍAS

TODO LO QUE NECESITAS, **EN UN SOLO LUGAR**

Condición de Pago: OC 30 Dias **Fecha de Venta:** 30/05/23

Imagen	Producto	Cantidad	Peso Kg	Precio Unitario	SubTotal
	[0054424] ESMALTE AL AGUA CONSTRUCTOR BLANCO TINETA SOQUINA Marca: SOQUINA // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1652308 Características:	2,000	23,40 Kg	$ 70.169	$ 140.338
	[27675] CANAL U 200X50X3 Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 0,0 // ID Mercado Publico: Características:	30,000	40,98 Kg	$ 46.930	$ 1.407.900
	[0039785] DILUYENTE SINTETICO 1 LT DIDEVAL Marca: DIDEVAL // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características: 959691	5,000	1,00 Kg	$ 2.020	$ 10.100
	[0054026] CEMENTO ESPECIAL SAN JUAN UNACEM 25 KG Marca: UNACEM // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1635423 -1585729-1635278 Características:	100,000	25,00 Kg	$ 3.000	$ 300.000
	[0036742] PINO TAPA CANTEADA 1 X 4 X 3.20MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	50,000	8,00 Kg	$ 1.280	$ 64.000
	[0039021] PINO BRUTO 2 X 2 X 3.20MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1634025 Características: 1527219	30,000	6,67 Kg	$ 1.717	$ 51.510
	[0036401] PINO BRUTO 2 X 3 X 3.20 MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: 1634063 Características:	30,000	7,70 Kg	$ 2.476	$ 74.280
	[0052859] DISCO DIAMANTADO 9" SEGMENTADO P/CONCRETO Marca: MAKITA // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	4,000	0,00 Kg	$ 11.975	$ 47.900
	[0052857] DISCO DIAMANTADO 4 1/2 SEGMENTADO P/CONCRETO D-44270 Marca: MAKITA // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	5,000	0,00 Kg	$ 3.085	$ 15.425
	[0038479] PINO POLIN IMPREG 2 A 3 X 2.40 MT Marca: GENERICAS // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	30,000	0,00 Kg	$ 3.384	$ 101.520
	[0054357] ESMALTE SINTETICO AMARILLO REY PAJARITO GALON SOQUINA Marca: SOQUINA // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	10,000	3,40 Kg	$ 23.314	$ 233.140
	[0057022] MANGA POLIETILENO 100x0.15X100 Marca: ALAMEDA // Plazo de entrega (días): 2,0 // Garantía (Meses): 3,0 // ID Mercado Publico: Características:	2,000	0,00 Kg	$ 247.500	$ 495.000

Notas Comerciales: Pagos con transferencias a cuenta corriente N° 52095649 a nombre de Comercial Castro y Castro Limitada, Rut N° 78.456.070-8 Banco de Créditos e Inversiones (BCI), email: wgutierrez@comercialcyc.cl ó msepulveda@comercialcyc.cl

Peso total neto:	4.646 Kg
Monto Neto:	$ 2.941.113
Iva:	$ 558.811
Monto Total:	$ 3.499.924

Roberto Perez Caceres
Ventas Mercado Publico | Comercial Castro y Castro Ltda.
+56712714476 | +56712714477 |+56944219213 | 6 sur 14 y 15 oriente # 2145 Talca
Visitenos: www.comercialcyc.cl

Condiciones Generales: 1. Vigencia: 5 días hábiles a contar de la fecha de venta.**2. Stock:** La presente cotización no reserva stock. **3. Garantía:** Los productos cuenta con Garantía Legal de 3 meses según fecha de la boleta o factura, esta garantía se hara presente siempre que el producto no se encuentre deteriorado por un hecho imputable al consumidor (Art. 21, Ley 19.496). Además, se debe presentar la boleta o factura y cumplir con lo siguiente: **Tener los embalajes originales, accesorios, manuales y pólizas de garantía.4. Reembolso de Dinero:** Para medios de pago con Tarjeta de Crédito se hara efectivo la devolución del dinero al mismo medio de pago, es decir, dentro de 5 días hábiles, la trasnsacción se vera reversada en la misma Tarjeta de Crédito con la cual se genero el pago. Si el pago es generado con Redcompra se hara efectivo la devolución del dinero en efectivo siendo descontado el monto que corresponde a la comisión de Transbank por el giro generado, a su vez para monto mayores a $15.000 se realizara mediante transferencia bancaria, dentro de 5 días hábiles por lo que se solicitara los siguientes datos: **Nombre del destinatario** // **RUT** //**Banco** // **Tipo de Cuenta** // **N° de Cuenta** // **Dirección**

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-LOrnD1CeQU
Fecha de la consulta 30/05/2023 14:59

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA	78.456.070-8	HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA
RUT Contribuyente : 78456070-8

Fecha de realización de la consulta: 30-05-2023 14:59 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 27-12-1993
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	464100	Primera	Si	21-06-2017
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETE	466302	Primera	Si	30-07-2010
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES	472101	Primera	Si	30-09-2008
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUC	475201	Primera	Si	01-01-1993
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	30-09-2008
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPE	477102	Primera	Si	21-06-2017
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES EN COMERCI	477201	Primera	Si	01-02-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
26-01-2017	26-01-2018	CONTRIBUYENTE PRORROGADO POR CATASTROFE INCENDIO ENERO 2017

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2023
Boletas De Ventas Y Servicios	2016
Boleta Electronica	2022
Boleta Exenta Electronica	2017
Guias De Despacho	2016
Guia Despacho Electronica	2023
Notas De Debito	2011
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2023
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2021
Letras De Cambio	2008
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1994
Boleta De Terceros Electronicas	2020
Otros Libros Empastados	2008
Libro Compras-Ventas	2007

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda

verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos